



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00594283- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1065-E-UNC-DEC#FP que inicia las etapas preliminares para el llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366-06) para desempeñarse con funciones Auxiliar Administrativo/a del Área Enseñanza de la Facultad de Psicología que se tramita en el expediente de referencia; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un involuntario error de tipeo en la mencionada resolución al mencionar al Área Económico Financiera de la Facultad como autora del Formulario II de requerimiento y especificaciones del cargo a concursar.

Que resulta conveniente rectificar la misma.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el 2° considerando de la RD-2022-1065-E-UNC-DEC#FP para que diga:

“Que obra en orden 7 el Formulario de Especificaciones y Requerimientos del cargo, elaborado por la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad.”

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

